

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001 40 03 057 2020 00541 00

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral tercero de la providencia dictada en el trámite de la audiencia adelantada el pasado veintiocho de 28 de febrero, se reanuda la actuación y en consecuencia conforme lo conciliado en la referida audiencia y lo manifestado por la apoderada de la parte ejecutante en el memorial obrante en el archivo 64, frente a que el ejecutado cumplió la conciliación celebrada e hizo el pago de las cuotas acordada, SE RESUELVE:

Primero: Declarar terminado el proceso ejecutivo de USA COLOMBIAN WORLDWIDE COURIER S.A.S contra MARCO ANTONIO GARCÍA RENGIFO, por el cumplimiento del acuerdo conciliatorio celebrado dentro del trámite de este proceso.

Segundo: Ordenar a la parte ejecutante con la anotación respectiva de la cancelación verificada, la entrega al ejecutado del documento que fue objeto de este proceso (cheque N. 60645-1).

Quinto: Ordenar el archivo del expediente una vez cumplido lo anterior, previas las desanotaciones del caso.

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0048bba557083186e76e43c8b57fda04db7e62cd88cccae640be112eb27f447e**

Documento generado en 01/10/2022 03:21:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>